

RIO GALLEGOS, 03 DIC 2007

VISTO:

El Expediente Nº 62.272/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización del "4º Encuentro Patagónico de Comunicadores "Del Medio a los Medios", el cual se llevara a cabo los días 23 y 24 de noviembre del corriente año bajo la responsabilidad de la Lic. Mariela ARIAS;

QUE los objetivos generales del encuentro son reunir por cuarta vez consecutiva a periodistas, comunicadores y estudiantes de toda la Patagonia, profundizar en el tratamiento de los procesos comunicacionales en el marco de las noticias. Un tema surgido como preocupación reiterada en los encuentros anteriores, analizar la forma en que los temas ambientales impactan en los medios de comunicación y avanzar en el armado de una red de periodistas de la Patagonia;

QUE la mencionada actividad esta destinada a comunicadores y periodistas de las Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, que trabajan en medios o bien en áreas institucionales de organismos vinculados con el medio ambiente, y a estudiantes de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la UARG-UNPA;

QUE el encuentro es gratuito para los asistentes;

QUE en acto plenario se aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA :

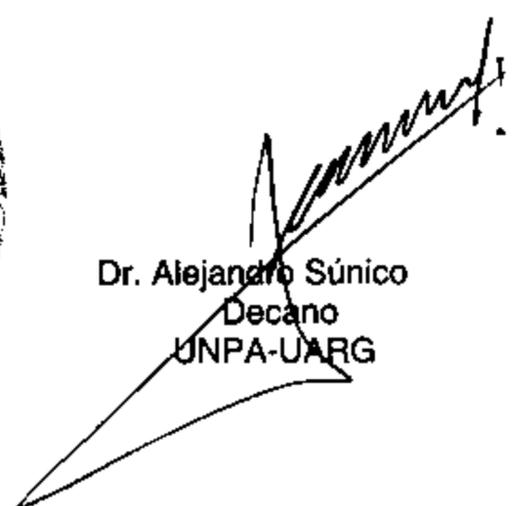
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del "4º Encuentro Patagónico de Comunicadores "Del Medio a los Medios", el cual se llevara a cabo los días 23 y 24 de noviembre del corriente años, bajo la responsabilidad de la Lic. Mariela ARIAS.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el encuentro es gratuito para todos los asistentes.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión para el cierre de la actividad, dése a conocer y cumplido ARCHIVASE.-



Amelia Rodríguez
a/c Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

807